

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 119/2013

Rawson (Chubut) 31 de julio de 2013

VISTO: El Expediente N° 32.783, año 2013, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 20/13 Proyecto y Construcción 27 Viviendas SEC Trelew (Expte. N° 0716/13 – SIPySP/ipv)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 107) mediante Dictamen N° 72/13; al Asesor Legal a fs. 108) mediante Dictamen N° 37/13 y al Contador Fiscal a fs. 109) mediante Dictamen N° 255/13 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES